

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3493] [8L/5300-3543] [8L/5300-3571] [8L/5300-3640] [8L/5300-3641] [8L/5300-3642] [8L/5300-3643] [8L/5300-3644] [8L/5300-3645] [8L/5300-3646] [8L/5300-3647] [8L/5300-3648] [8L/5300-3649] [8L/5300-3650] [8L/5300-3651] [8L/5300-3652] [8L/5300-3653] [8L/5300-3654] [8L/5300-3655] [8L/5300-3656] [8L/5300-3657] [8L/5300-3658] [8L/5300-3659] [8L/5300-3660] [8L/5300-3661] [8L/5300-3662] [8L/5300-3663] [8L/5300-3664] [8L/5300-3665] [8L/5300-3666] [8L/5300-3667] [8L/5300-3668] [8L/5300-3669] [8L/5300-3670] [8L/5300-3671] [8L/5300-3672] [8L/5300-3673] [8L/5300-3674] [8L/5300-3675] [8L/5300-3676] [8L/5300-3677] [8L/5300-3678] [8L/5300-3679] [8L/5300-3680] [8L/5300-3681] [8L/5300-3682] [8L/5300-3683] [8L/5300-3684] [8L/5300-3685] [8L/5300-3686] [8L/5300-3687] [8L/5300-3688] [8L/5300-3689] [8L/5300-3690] [8L/5300-3691] [8L/5300-3692] [8L/5300-3693]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de mayo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3643]

NÚMERO TOTAL DE SOLICITANTES Y OTROS EXTREMOS RESPECTO DE LOS PAGOS DE LOS REGÍMENES DE AYUDAS POR GANADO VACUNO DE LA PRIMA POR VACA NODRIZA FINANCIADAS POR EL FEAGA DURANTE EL EJERCICIO 2011, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"SOLICITANTES: Mil setecientos noventa y uno.

SOLICITUDES DENEGADAS: Veinte.

SOLICITUDES INADMITIDAS:

SOLICITANTES QUE NO TIENEN LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO/A:

AYUDAS RENUNCIADAS:

SOLICITANTES A LOS QUE SE LES HA SOLICITADO REINTEGRO DE LA AYUDA:

PERCEPTORES DE LA AYUDA: Mil setecientos setenta y uno.

IMPORTE TOTAL DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS: Nueve millones cuatrocientos catorce mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros."